

NOMBRE:

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES



SERVICIO:

Χ

TRÁMITE:

OPERAGUA

Factibilidad de Servicios Hidrosanitarios.

DESCRIPCIÓN:										
	Consiste en emitir el dictamen de factibilidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de desarrollos habitacionales, comerciales, e industriales y uso habitacional en predios mayores a 1,000 m2.									
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 4, 8, 115 fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 5 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 129 fracción X, XII y 137 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 70, 71, 72, 76, 78 y 79 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.									
DOCUMENTO A OBTENER:	Fac	ctibilidad c	de servicios hi	drosanitari	os		VIGENCIA:	1 año		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN V	No aplica						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: Para conexión de servicios hidrosanitarios, traslado de dominio, subdivisiones, escritura compraventa, cambio de uso de suelo, cambio de densidad, fusión y dictamen de impacregional.										
		R	EQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIV UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
					PERSONAS FÍSICAS	 5				
Carta dirigida a Operagua solic servicios hidros	itando	la factibilio		ORIGINAL	COPIA(S)	Un Pro	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
Llenar formato	de soli	citud de tr	ámite.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 141 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.				
Documento qu	e acred	ite la prop	piedad.	ORIGINAL 1	COPIA(S)	Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
Pago de impue	esto pre	dial actua	ıl.	ORIGINAL 1	COPIA(S)	Artículo 118 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				
Croquis de loca	alizació	n a mano		ORIGINAL	COPIA(S)		Artículo 141 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.			
Identificación o	ficial.			ORIGINAL 1	COPIA(S)	Mé	Artículo 2.5 Bis del Código Civil del Estado de México. Artículo 116 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
Poder notarial	o carta	poder.		ORIGINAL 1	COPIA(S)	Artículo 118 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				

	·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	†						
Licencia de uso de suelo y/o cédula de zonificación.	ORIGINAL 1	COPIA(S)	Artículo 118 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.						
Pago de servicio de agua.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 118 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.						
Plano y memoria de cálculo hidrosanitario.	ORIGINAL 1	COPIA(S)	Artículo 141 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.						
	PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS								
Carta dirigida al Director General de Operagua solicitando la factibilidad de servicios hidrosanitarios.	ORIGINAL 1	COPIA(S)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.						
Llenar formato de solicitud de trámite.	ORIGINAL 1	COPIA(S)	Artículo 141 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.						
Documento que acredite la propiedad.	ORIGINAL 1	COPIA(S)	Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
Pago de impuesto predial actual.	ORIGINAL 1	COPIA(S)	Artículo 118 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.						
Croquis de localización a mano.	ORIGINAL 1	COPIA(S)	Artículo 141 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.						
Identificación oficial.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.						
Poder notarial o carta poder.	ORIGINAL 1	COPIA(S)	Artículo 118 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.						
Licencia de uso de suelo y/o cédula de zonificación.	ORIGINAL 1	COPIA(S)	Artículo 118 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.						
Pago de servicio de agua.	ORIGINAL 1	COPIA(S)	Artículo 118 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.						
Plano y memoria de cálculo hidrosanitario.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 141 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.						
	IN	STITUCIONES PÚBLI	ICAS						
Carta dirigida al Director General de Operagua solicitando la factibilidad de servicios hidrosanitarios.	ORIGINAL 1	COPIA(S)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.						
Llenar formato de solicitud de trámite.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 141 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.						
Documento que acredite la propiedad.	ORIGINAL 1	COPIA(S)	Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
Pago de impuesto predial actual.	ORIGINAL 1	COPIA(S)	Artículo 118 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.						
Croquis de localización a mano.	ORIGINAL 1	COPIA(S)	Artículo 141 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.						
Identificación oficial.	ORIGINAL 1	COPIA(S)	Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.						

Poder notarial o carta	ORIGINAL 1		COPIA(S)	Artículo 118 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				
Licencia de uso de su zonificación.	ORIGINAL		COPIA(S)		Artículo 118 fracción II del Código de Procedimien Administrativos del Estado de México.			
Pago de servicio de a	ORIGINAL		COPIA(S)	Artículo 118 fracción II del Código o Administrativos del Estado de Méxi		B fracción II del Código de Procedimientos ivos del Estado de México.		
Plano y memoria de c	ORIGINAL 1		COPIA(S)		Artículo 141 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.			
					OTROS	3			
No aplica	ORIGINAL		COPIA(S)	No a	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos				TIEMPO DE 15 días há		15 días	hábiles	
VIGENCIA:	1 año								
совто:	\$ 1,619.35 (<i>F</i> SE04/A5/201		do por e Co	onsej	jo Direc	tivo d	e OPER	RAGUA	Izcalli mediante el acuerdo
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	х	TARJET. DE CRÉDITO		х		ARJETA E DÉBITO	х	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de OPERAGUA								
OTRAS ALTERNATIVAS:	Receptorías de OPERAGUA								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:		determ	ninar si es f	actib	le o no	dotar	de los s		de inspección, elaboración del dictamen s hidrosanitarios, y se otorga el dictamen

DEPENDENCI	DEPENDENCIA U ORGANISMO:									
OPERAGUA										
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Marck Oblio Rivera Aguilar										
	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:									
	Departamento de Factibilidades y Evaluación									
	TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Erika Jazmín Be									
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Súper	a La	I lote 3 7A-7B I			NO. EXT:	Manzana C-44 A		
COLONIA:	Centro l	Jrbano			MUNICIPI	MUNICIPIO: Cuautitlán Izcalli				
C.P.:	HORARIO Y 54700 DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a	Lunes a Viernes 08:30 a 18:00 horas.					
LADA:	TELÉFON	ios:			EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58 64 04	4 30			2082	No a	plica	erika.beiza@operaguaci.gob.mx		
			OTR	AS OFICI	NAS QUE P	RESTAI	N EL SER	VICIO		
					OFICIN	IA 1:				
OFICINA:			R	eceptoría	Atlamica					
RESPONSABI	E DE LA OFIC	CINA:	Paulin	a Santam	aria Rosas					

DOMICILIO:	CALLE:	de las Haciend	a Paseo das a Molinos	NO. INT:	No aplic	a	NO. EXT:	Sin número	
COLONIA:	Jardines	s de la Haci	enda		MUNICIPIO:		Cuaut	titlán Izcalli	
C.P.:	HORARIO Y 54720 DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.						
LADA:	TELÉFON	IOS:			EXTS.: FAX:			CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58 17 9	1 98			No aplica	No a	plica	paulina.santamaria@operagua.gob.mx	
MUNICIPIOS	QUE ATIENDE:	:	Cua	utitlán Izca	alli				
					OFICIN	A 2:			
OFICINA:			R	eceptoría	San Antonic)			
RESPONSABI	LE DE LA OFIC	CINA:	Paulin	a Santam	aria Rosas				
DOMICILIO:	CALLE:	Entre A San Jua Dios y A Chalma Mercad Municip	an de Avenida ı, o	NO. INT:	No aplica		NO. EXT:	Sin número	
COLONIA:	Fraccior	namiento S	an Antonio		MUNICIPIO: Cuauti		Cuaut	itlán Izcalli	
C.P.:	HORARIO Y 54725 DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.						
LADA:	TELÉFON	ios:			EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58 17 93	3 52		,	No aplica		plica	paulina.santamaria@operagua.gob.mx	
MUNICIPIOS	QUE ATIENDE:	:	Cua	utitlán Izca	alli				
OFICINA 3:									
					OFICIN	A 3:			
OFICINA:			R	eceptoría	OFICIN Bosques de				
OFICINA: RESPONSABI	LE DE LA OFIC	CINA:							
	LE DE LA OFIC	Entre C Bosque Bologni Avenida Flamen	Paulin Fircuito Sis de a y		Bosques de	l Lago	NO. EXT:	Sin número	
RESPONSABI	CALLE:	Entre C Bosque Bologni Avenida	Paulin Fircuito Sis de a y	a Santama	Bosques de aria Rosas	I Lago	EXT:	Sin número itlán Izcalli	
RESPONSABI	CALLE:	Entre C Bosque Bologni Avenida Flamen	Paulin Fircuito Sis de a y	NO. INT:	Bosques de aria Rosas No aplic	l Lago	EXT: Cuaut		
DOMICILIO:	CALLE: Bosques	Entre C Bosque Bologni Avenida Flamen s del Lago	Paulin ircuito is de a y a co HORAR	NO. INT:	Bosques de aria Rosas No aplic	l Lago	EXT: Cuaut	itlán Izcalli	
DOMICILIO: COLONIA: C.P.:	Bosques	Entre C Bosque Bologni Avenida Flamen s del Lago	Paulin ircuito is de a y a co HORAR	NO. INT:	Bosques de aria Rosas No aplic MUNICIPI Lunes a	a D: Viernes	EXT: Cuaut	itlán Izcalli 15:00 horas y Sábados 9:00 a 12:00 horas.	
DOMICILIO: COLONIA: C.P.: LADA:	Bosques 54766 TELÉFON 58 77 84	Entre C Bosque Bologni Avenida Flamen s del Lago	Paulin ircuito s de a y a co HORAR DÍAS D ATENC	NO. INT:	Bosques de aria Rosas No aplic MUNICIPIO Lunes a EXTS.: No aplica	a D: Viernes	Cuaut	itlán Izcalli 15:00 horas y Sábados 9:00 a 12:00 horas. CORREO ELECTRÓNICO:	
DOMICILIO: COLONIA: C.P.: LADA: 55	Bosques 54766 TELÉFON 58 77 84	Entre C Bosque Bologni Avenida Flamen s del Lago	Paulin ircuito s de a y a co HORAR DÍAS D ATENC	NO. INT:	Bosques de aria Rosas No aplic MUNICIPIO Lunes a EXTS.: No aplica	a D: Viernes FAX: No a	Cuaut	itlán Izcalli 15:00 horas y Sábados 9:00 a 12:00 horas. CORREO ELECTRÓNICO:	
DOMICILIO: COLONIA: C.P.: LADA: 55	Bosques 54766 TELÉFON 58 77 84	Entre C Bosque Bologni Avenida Flamen s del Lago	Paulin circuito es de a y a co HORAR DÍAS D ATENC	NO. INT:	Bosques de aria Rosas No aplic MUNICIPIO Lunes a EXTS.: No aplica allii OFICIN	a D: Viernes FAX: No a	Cuaut	itlán Izcalli 15:00 horas y Sábados 9:00 a 12:00 horas. CORREO ELECTRÓNICO:	

DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Ma. Mor Pavón e Avenida del Alba	elos y squina Paseos	NO. INT:	No aplic	a	NO. EXT:	Sin número	
COLONIA:	Jardines del Alba			MUNICIPI	MUNICIPIO: Cuautitlán Izcalli				
C.P.:	HORARIO Y 54750 DÍAS DE ATENCIÓN:		E	Lunes a	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas y Sábados 9:00 a 12:00 hora				
LADA:	TELÉFON	ios:			EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55	26 02 4	6 78			No aplica	No a	plica	paulina.santamaria@operagua.gob.mx	
MUNICIPIOS (QUE ATIENDE	:	Cua	utitlán Izca	alli				
					OFICIN	IA 5:			
OFICINA:			R	eceptoría	La Quebrad	la			
RESPONSABL	E DE LA OFI	CINA:	Paulin	a Santam	aria Rosas				
DOMICILIO:	CALLE:	Calle Ca	ıletilla	NO. INT:	No aplic	a	NO. EXT:	1	
COLONIA:	La Quel	orada			MUNICIPI	0:	Cuaut	itlán Izcalli	
C.P.:	54769 HORARIO DÍAS DE ATENCIÓ		E	Lunes a Viernes de 9:00 a		de 9:00 a	15:00 horas y Sábados 9:00 a 12:00 horas.		
LADA:	TELÉFON	IOS:			EXTS.: FAX:			CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53 10 38 76			,	No aplica No aplica		plica	paulina.santamaria@operagua.gob.mx	
MUNICIPIOS	QUE ATIENDE	:	Cua	utitlán Izca					
					OFICIN	IA 6:			
OFICINA:				-	San Miguel				
RESPONSABL	E DE LA OFI	CINA:	Paulin	a Santam	aria Rosas				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Paseos Ixcalli es Avenida Huehuet	quina	NO. INT:	No aplica		NO. EXT:	Sin número	
COLONIA:	Paseos	de Izcalli.			MUNICIPI	MUNICIPIO: Cua		utitlán Izcalli	
C.P.:	54719		HORAR DÍAS DI ATENC	E	Lunes a Viernes d		de 9:00 a	15:00 horas y Sábados 9:00 a 12:00 horas.	
LADA:	TELÉFON	IOS:			EXTS.:	EXTS.: FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5 22 29 02 13			No aplica No aplica		plica	paulina.santamaria@operagua.gob.mx		
MUNICIPIOS	QUE ATIENDE		Cua	utitlán Izca	alli				
				PRE	GUNTAS F	RECUE	NTES		
PREGUNTA F	RECUENTE 1:		¿Qu	ién elabor	a la memori	a de cál	culo hidros	sanitaria?	
RESPUESTA:			Deb	e de elabo	orarla un Ing	eniero C	ivil o Arqu	itecto con cédula profesional.	
PREGUNTA FRECUENTE 2:			¿Qué costo tiene la conexión de servicios hidrosanitarios?						

RESPUESTA:	El costo de la conexión lo determina la dirección de comercialización de OPERAGUA en base a los diámetros que se requieren para suministro de agua potable y el desalojo de aguas negras del predio, dichos costos se definen de acuerdo a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y en las Gacetas Municipales de Cuautitlán Izcalli.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Para qué hacen la inspección técnica?
RESPUESTA:	Para determinar la infraestructura hidrosanitaria existente en la zona donde se ubica el predio, así como los diámetros de la misma y las distancia a las que se encuentra del predio, para así, poder determinar si es factible los servicios de agua potable y drenaje.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Cuándo me conectan los servicios de agua potable y drenaje?
RESPUESTA:	Después de recibir su dictamen de factibilidad de servicios hidrosanitarios y de pagar los derechos determinados en la dirección de comercialización, podrá solicitar la conexión de los servicios en el área de atención al publico, quien turnará su solicitud al área operativa en donde le indicarán la fecha en la que se programan la conexiones a realizar.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	AUTORIZÓ:
Erika Jazmín Beiza Palafox Jefa o Jefe del Departamento de Factibilidades y Evaluación	Ignacio Santiago López Directora o Director de Construcción y Operación Hidráulica	Marck Oblio Rivera Aguilar Directora o Director de OPERAGUA
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 14/08/2017	